



Programa Anual de Evaluación 2022

**Fondo de Aportaciones para el  
Fortalecimiento de las Entidades Federativas**  
Evaluación de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2021



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA



**CGPI**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN



**ESCIO**  
Abogados & Consultores



**SI**  
SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA

## Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

### EVALUACIÓN DE INDICADORES FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO FISCAL 2021

#### Programa Anual de Evaluación 2022

Especialistas en Control Interno y Organizacional, S.C.  
Secretaría de Infraestructura  
Gobierno del Estado de Tlaxcala

Coordinación General:  
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño  
Coordinación General de Planeación e Inversión

Consulte el catálogo de publicaciones en:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/>

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de Especialistas en Control Interno y Organizacional, S.C. en coordinación con la Secretaría de Infraestructura y la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**Evaluación de Indicadores.  
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Tlaxcala.  
Gobierno del Estado de Tlaxcala.**



## Índice

|                                                                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Resumen ejecutivo .....                                                                                     | 2  |
| Introducción .....                                                                                          | 4  |
| Objetivos de la evaluación .....                                                                            | 6  |
| Objetivo general .....                                                                                      | 6  |
| Objetivos específicos .....                                                                                 | 6  |
| Alcances .....                                                                                              | 7  |
| Metodología de la evaluación .....                                                                          | 8  |
| Análisis de Gabinete .....                                                                                  | 8  |
| Trabajo de Campo .....                                                                                      | 9  |
| I. Descripción del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) ..... | 10 |
| II. Descripción de los indicadores del Fondo. ....                                                          | 13 |
| a. Metodología de Marco Lógico .....                                                                        | 13 |
| b. Indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) ..... | 18 |
| III. Valoración de los indicadores .....                                                                    | 20 |
| Claridad .....                                                                                              | 20 |
| Relevancia .....                                                                                            | 23 |
| Economía .....                                                                                              | 24 |
| Monitoreo .....                                                                                             | 25 |
| Adecuado .....                                                                                              | 30 |
| Aporte marginal .....                                                                                       | 31 |



|                                                                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Análisis de las dimensiones y supuestos .....                                                               | 32 |
| Eficacia .....                                                                                              | 32 |
| Eficiencia.....                                                                                             | 33 |
| Calidad .....                                                                                               | 35 |
| Economía.....                                                                                               | 36 |
| IV. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.....                                      | 38 |
| V. Conclusiones .....                                                                                       | 45 |
| VI. Referencias.....                                                                                        | 47 |
| VII. Ficha técnica .....                                                                                    | 48 |
| Anexos .....                                                                                                | 49 |
| Anexo 1. Indicadores.....                                                                                   | 49 |
| Anexo 2. Metas del Programa.....                                                                            | 51 |
| Anexo 3. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones .....               | 53 |
| Anexo 4. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación ..... | 59 |



## Resumen ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), perteneciente al Ramo 33, proporciona recursos inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, y hasta un tres por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura.

Página | 2

En el Programa Anual de Evaluación del Estado de Tlaxcala, se solicitó una evaluación de indicadores, la cual sigue los criterios especificados por CONEVAL para la revisión de los indicadores en dos aspectos:

1. Valora si cada indicador cumple con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreo, adecuación y aporte marginal, y
2. Corroborar si la dimensión de los indicadores corresponde al nivel en el cual se encuentran estos.

En cuanto a los criterios evaluados, respecto a la claridad, la mayoría de los indicadores se consideran claros y sin ambigüedades, sin embargo, el objetivo del Fin tiene importantes oportunidades de mejora en cuanto a su definición y estructura, que, por la falta de estos, afecta el diseño de todos los elementos revisados de dicho indicador.

De manera general, los métodos de cálculo de los indicadores son claros, dado que contemplan los factores relevantes y se encuentran bien diseñados, esto es, las variables de los métodos de cálculo son comprensibles. No obstante, es importante incluir en la MIR y en las fichas técnicas las descripciones adecuadas de dichas variables, así como las fuentes raíz de donde se obtiene cada dato.



En las fichas técnicas es importante corregir los límites de la semaforización, puesto que, en todos los casos, el límite superior del semáforo rojo es incluso mayor que el límite superior del color verde, cuando no debería de superar el límite inferior del amarillo.

Referente a los medios de verificación, estos se consideran económicos debido a que todos, excepto el Fin, se generan en la Unidad Responsable, que es la Dirección de Obras Públicas. Sin embargo, no son monitoreables puesto que las ligas, aun cuando se actualicen para reflejar la nueva página electrónica de la Secretaría de Infraestructura, no dirigen a los documentos y registros que son las fuentes primarias de la información, sino al avance de metas que se publica en las Fichas de Avance de Indicador y Reporte de Variable en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).

Por su parte, el criterio aporte marginal no fue factible evaluarlo, debido a que en ningún caso los objetivos tienen más de un indicador; por ende, no hay manera de que contribuyan con información adicional respecto a los resultados del programa.

A su vez, la valoración de los indicadores respecto a las dimensiones, en general, arroja resultados favorables. Sin embargo, los indicadores estratégicos tienen definidos indicadores de eficiencia, aunque los que se presentan en la MIR son de eficacia. En cuanto a los indicadores de gestión, estos se alinean al nivel en el cual se encuentra cada uno y la frecuencia de medición en todos los indicadores es la adecuada.

Por último, algunos objetivos como el de Componente, podrían complementarse con indicadores adicionales de la dimensión de eficiencia, además del actual de eficacia.



## Introducción

En apego al artículo 144 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, Ejercicio Fiscal 2022 (PEET 2022) las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal responsables de la operación de fondos y programas, en coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas, deberán observar de manera obligatoria el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

Asimismo, el artículo 146 del PEET 2022 mandata la evaluación de los programas presupuestarios de las dependencia y entidades del Gobierno del Estado conforme a los indicadores y metas establecidos.

De manera adicional, el Programa Anual de Evaluación 2022 (PAE 2022) emitido por la Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala (CGPI), estableció la realización de una Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), ejercicio fiscal 2021.

El FAFEF es un fondo de origen federal cuyo fundamento normativo es el artículo 25, fracción VIII, 46 y 47 de la Ley de Coordinación Fiscal. A través de este fondo se distribuye entre las entidades federativas el 1.4 por ciento del Fondo General de Participaciones correspondiente al 20 por ciento de la recaudación participable que obtiene la federación en un ejercicio fiscal. Dicho presupuesto puede ser destinado para: inversión en infraestructura física, saneamiento financiero, apoyo a pensiones, modernización de los sistemas de recaudación locales, fortalecimiento de la investigación científica, sistemas de protección civil, apoyo a la educación pública, y proyectos de fondos público/privados. En el estado de Tlaxcala, los recursos del FAFEF son destinados en su totalidad a inversión en infraestructura física.

En la entidad, la Unidad Responsable (UR) de ejecutar los recursos del fondo es la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura, anteriormente denominada Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) y opera a través del proyecto 24-00. Fondo de Aportaciones para el



Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). Su objetivo en el nivel Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se describe como “Los municipios del estado de Tlaxcala cuentan con infraestructura adecuada y en buen estado para los rubros de vialidad, infraestructura urbana o rural, agua potable y/o saneamiento”.

Así, el presente documento constituye el informe de Evaluación de Indicadores del FAFEF, ejercicio fiscal 2021, la cual se elaboró en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación de Indicadores (TdR) emitidos por la CGPI. Además, el objetivo general de la evaluación consiste en evaluar los indicadores del Fondo para otorgar elementos que sirvan en el diseño, la gestión, planeación, operación y orientación de resultados.

El presente informe se divide en los siguientes apartados:

1. Objetivos de la evaluación.
2. Metodología de la evaluación.
3. Descripción del FAFEF.
4. Descripción y análisis de indicadores del FAFEF.
5. Valoración de indicadores.
6. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
7. Conclusiones.





## Objetivos de la evaluación

### Objetivo general

Evaluar los indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Ejercicio Fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.

### Objetivos específicos

- 1) Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del FAFEF en el estado.
- 2) Examinar a través de indicadores si el FAFEF ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.
- 3) Identificar si el FAFEF cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.
- 4) Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el FAFEF.
- 5) Evaluar si el FAFEF cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo-beneficio de estos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros.
- 6) Examinar con base en indicadores los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



## Alcances

Una evaluación de Indicadores tiene como Finalidad comparar el nivel medio estimado versus el nivel medio esperado para el mismo indicador, ya sea según estándares internacionales o alguna otra métrica estandarizada.

Página | 7

Los valores de las mediciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se solicitarán a las Unidades Responsables con la finalidad de clasificarlos como indicadores del tipo: eficacia, eficiencia, calidad, economía y cobertura, para así contrastar dichos resultados.

Esta evaluación consistirá en revisar la pertinencia, coherencia, nivel y alcance de la totalidad de indicadores de los programas presupuestales operados por la Dependencia, tanto con recursos provenientes del FAFEF reportados de forma directa o indirecta a la Coordinación General de Planeación e Inversión y la Secretaría de Hacienda.



## Metodología de la evaluación

La evaluación de programas y políticas públicas es un tipo de investigación social aplicada, por lo que utiliza diversas metodologías que permiten responder a un conjunto de preguntas de evaluación (Ace Project, s.f).

Existen dos tipos de metodologías ampliamente utilizadas en el ámbito evaluativo: 1) la cualitativa y 2) la cuantitativa. El uso de una u otra depende de la naturaleza del objeto de evaluación, así como el tipo de evaluación que se desea aplicar; debido a las características de la evaluación de indicadores del FAFEF se optó por implementar una metodología cualitativa.

Una de las principales características de la metodología cualitativa es su capacidad explicativa y exploratoria, la cual se debe a que no solo es útil para dar una interpretación a los resultados obtenidos, sino que además permite esclarecerlos (Taylor & Bogdan, 1978).

En este sentido, la metodología cualitativa permitirá describir los indicadores del FAFEF y analizar si su diseño e implementación es pertinente o si se apega de manera cabal a los objetivos del fondo. Asimismo, se debe verificar que los indicadores cumplan con una serie de características o criterios y, para poder asegurarse de ello, es necesario entender la lógica que hay detrás de cada uno de ellos.

Para implementar la metodología cualitativa, el equipo evaluador instrumentó dos técnicas de investigación: 1) trabajo de gabinete y 2) trabajo de campo. A continuación, se describe cada una de ellas:

### Análisis de Gabinete

Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de Actividades relacionadas con la recolección, organización y valoración de información reunida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública vinculada a una intervención.



Para la evaluación de indicadores y su análisis de gabinete se utilizó la información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura, que es la entidad titular del Fondo en el estado. Para ello, se realizó una solicitud de información, solicitando la siguiente lista de documentos:

- Diagnóstico del FAFEF.
- Lineamientos o normativa aplicable para 2021.
- Matriz de Indicadores para Resultados 2021 del FAFEF.
- Reporte del avance de metas de indicadores 2021 (semaforización).
- Fichas técnicas de indicadores de cada nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
- Histórico del presupuesto del programa 2018-2021.
- Clave presupuestal y año de inicio de operaciones.

La información entregada fue revisada detalladamente por el equipo evaluador con la finalidad de analizar los indicadores y operación del Fondo en la entidad. Derivado de esta primera solicitud, se realizaron solicitudes complementarias de información conforme el desarrollo del proceso evaluativo.

## Trabajo de Campo

### Entrevistas

La técnica del trabajo de campo para la presente evaluación fue realizada a través de entrevistas aplicadas a los responsables y encargados de la ejecución del FAFEF.

Se optó por la aplicación de una entrevista semiestructura, debido a que su diseño flexible permite establecer un número definido de preguntas guía que otorgan cierta apertura para obtener información adicional a través de la formulación de preguntas adicionales surgen de la interacción entre el entrevistado y el entrevistador.



## I. Descripción del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) es uno de los ocho fondos federales que componen el Ramo General 33, el cual está regulado por los artículos 46 y 47 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). El FAFEF surge en el año 2000 como Programa de Apoyo a las Entidades Federativas (PAEF). Luego, en 2006 el PAEF se transformó en el FAFEF a iniciativa del Ejecutivo Federal.

Página | 10

De acuerdo con la LCF, el FAFEF se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente por un monto equivalente al 1.40 por ciento de la recaudación federal participable.

En este sentido, los recursos del Fondo se destinarán, en primer lugar, a inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, y hasta un 3 por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura.

Sin embargo, este Fondo también podrá enfocarse al saneamiento financiero, saneamiento de pensiones, a la modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales, modernización de los catastros, modernización de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos que permitan ampliar la base gravable de las contribuciones locales, al fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, para los sistemas de protección civil, para apoyar la educación pública, y para destinarlas a fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados; al pago de obras públicas de infraestructura que sean susceptibles de complementarse con inversión



privada, en forma inmediata o futura, así como a estudios, proyectos, supervisión, liberación del derecho de vía, y otros bienes y servicios relacionados con las mismas.

De esta manera, con base en el árbol de objetivos del Fondo en la entidad, el objetivo central del FAFEF es que los municipios del estado de Tlaxcala cuenten con infraestructura adecuada y en buen estado para los rubros de vialidad, infraestructura urbana o rural, agua potable y/o saneamiento.

Asimismo, acorde al árbol del problema del, el problema público que busca atender el FAFEF en Tlaxcala es la “Los municipios del estado de Tlaxcala requieren infraestructura adecuada y en buen estado para los rubros de vialidad, infraestructura urbana o rural, agua potable y/o saneamiento”.

Por su parte, en la entidad, la Unidad Responsable (UR) del fondo en 2021 es la Dirección de Obras Públicas, perteneciente a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), actualmente Secretaría de Infraestructura (SI) y sus recursos operan a través del proyecto 24 – 00. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas FAFEF.

En este tenor, la población objetivo del Fondo es definida como “todos aquellos municipios que por prioridad requieren de ejecución de obra pública, llámese de tipo vial, infraestructura urbana o rural, agua potable y saneamiento”.

Al respecto, el procedimiento de asignación se ejecuta con base en las solicitudes ingresadas a la dependencia por parte de la población en general y presidencias municipales, así como instrucciones del Ejecutivo estatal derivadas de las giras de trabajo y por los convenios que se celebran con la federación para la ejecución de programas del orden federal. Por tanto, la población objetivo equivale a los municipios que presentan solicitud de obra pública.

Por otra parte, de acuerdo con la MIR 2021 del proyecto 24 – 00, el Fondo ejecuta un solo Componente, que es: Obras y/o servicios de infraestructura realizadas con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).



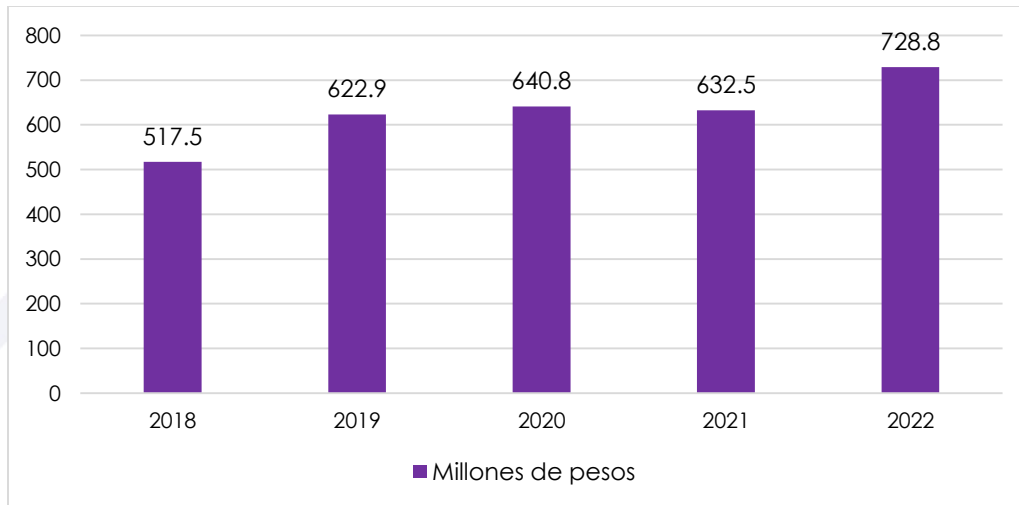
En lo que respecta a la evolución de los recursos, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2021, la entidad recibió un presupuesto por 632 millones 458 mil 291 pesos por concepto del FAFEF, mismo que para el año 2022 ascendió a 728 millones 823 mil 786 pesos. En los últimos cinco ejercicios fiscales, los recursos transferidos por la Federación se han incrementado en 33.97 por ciento entre el año 2018 y 2022, con una reducción de 2020 a 2021. Lo anterior se observa en las tablas siguientes:

**Tabla 1. Variación de los recursos del FAFEF en el estado de Tlaxcala, 2018-2021**

| Ejercicio fiscal | Variación con respecto al año previo |
|------------------|--------------------------------------|
| 2018             | 5.2%                                 |
| 2019             | 20.36%                               |
| 2020             | 2.87%                                |
| 2021             | -1.31%                               |
| 2022             | 15.236%                              |

**Fuente:** Elaboración propia con base a los Presupuestos de Egresos del Estado de Tlaxcala 2021 y 2022, así como con información del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

**Gráfica 1. Evolución de los recursos del FAFEF 2018-2021 en el estado de Tlaxcala.**



**Fuente:** Elaboración propia con base a los Presupuestos de Egresos del Estado de Tlaxcala 2018-2021.



## II. Descripción de los indicadores del Fondo.

### a. Metodología de Marco Lógico.

La evaluación de indicadores utilizó como marco conceptual y metodológico la Metodología de Marco Lógico (MML), que es una herramienta que facilita los procesos de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2015).

Esta metodología se enfoca en la orientación a resultados y en los procesos evaluativos posibilita la participación y comunicación entre los responsables del fondo y los involucrados. Asimismo, a través de la MML se configura la Matriz de Indicadores para Resultados, así como las fichas técnicas de indicadores que permiten dar seguimiento y monitoreo al fondo.

En el marco de planeación estratégica existe una relación de coordinación técnico-funcional que abona al cumplimiento de metas de programas y proyectos. En la relación esta característica podemos identificar tres niveles que deben complementarse, retroalimentarse y coordinarse:

- **Nivel estratégico:** Relacionado con el diseño de planes y estrategias nacionales, es decir, instrumentos de planeación a través de las cuales se definen prioridades y metas que marcan el rumbo y velocidad de lo que se desea realizar (como, con quién y para quién).
- **Nivel programático:** Vinculado con el rol que tienen las instituciones para armonizar o alinear las políticas sectoriales, regionales, especiales, regionales, institucionales con las grandes metas nacionales.
- **Nivel operativo:** Nivel donde se ejecutan proyectos y programas en el nivel sectorial, local o municipal con límites de tiempo corto y Propósitos muy específicos.

De esa forma la MML, permite establecer una coordinación vertical y horizontal entre los tres niveles mencionados; donde las metas estratégicas de largo plazo se enlazan con los proyectos de corto plazo.





A su vez, la MML tiene un rol importante en el contexto de los programas integrales de evaluación debido a que aporta argumentos útiles para enriquecer la gestión de los programas mediante el seguimiento de los compromisos institucionales, facilitando el monitoreo de las metas de costo, cantidad, impacto, calidad y tiempo de los programas. También favorece la transparencia y accesibilidad de la información para dar a los programas seguimiento, efectividad, eficacia y eficiencia.

Además de todas las bondades mencionadas previamente, la MML también funciona como instrumento para ligar las metas planteadas en los planes estratégicos nacionales con la eficacia, eficiencia y efectividad de los programas.

Resultado de la metodología surge la MIR que resume lo que pretende realizar el proyecto, como lo pretender hacer, cuáles son los supuestos claves y cómo serán monitoreados los insumos, efectos y productos del proyecto.

La MIR muestra de forma resumida los aspectos más relevantes de un proyecto a través de cuatro columnas que se mencionan a continuación:

- 1) **Resumen narrativo:** Es la descripción de los objetivos de cada nivel de la MIR.
- 2) **Indicadores:** Son herramientas que permiten medir el logro de los objetivos de una intervención, por lo que son un referente para las Actividades de seguimiento y monitoreo.
- 3) **Medios de verificación:** Son las fuentes de información de dónde se obtiene o verifica los datos para el cálculo de los indicadores.
- 4) **Supuestos:** Son hipótesis sobre los factores externos que pueden implicar un riesgo para la intervención y deben ser cubiertos para progresar al siguiente nivel de objetivos planteados en la MIR.

También, la MML incluye cuatro filas que presentan información acerca de los objetivos indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos o niveles:



1. **Fin:** es el objetivo último de la intervención a la cual contribuye solo en cierta medida. Generalmente se liga a las grandes metas y objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.
2. **Propósito:** es el objetivo central de la intervención, por lo que representa la situación Final esperada. A diferencia del Fin, la intervención está obligada a dar cumplimiento a este objetivo.
3. **Componentes:** son los bienes, servicios o apoyos (beneficios) entregados por la intervención para el logro del Propósito.
4. **Actividades:** son las acciones o procedimientos que debe ejecutar la intervención para la entrega de los Componentes.

Es importante mencionar que la valoración de los indicadores del FAFEF se realizó con base a los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) dentro del *Manual para el diseño y la construcción de indicadores*, el cual fue publicado en el año 2014. Este documento fue utilizado por el equipo evaluador como medio de consulta para valorar el diseño e implementación de los indicadores del FAFEF 2021.

Los seis criterios que se consideraron para la valoración de los indicadores se identifican con el acrónimo CREMAA: 1) claridad, 2) relevancia, 3) economía, 4) monitoreo, 5) adecuación y 6) aportación marginal. Asimismo, los indicadores fueron analizados a través de cuatro dimensiones: 1) eficacia, 2) eficiencia, 3) calidad y 4) economía.

En la siguiente tabla, se observa la descripción de los seis criterios CREMAA mencionados:



**Tabla 2. Criterios para evaluar los indicadores.**

| Criterio                   | Significado                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Claridad</b>            | El indicador posee aspectos técnicos bien definidos, lo cual limita múltiples interpretaciones y la consecuente ambigüedad.                                                                                |
| <b>Relevancia</b>          | Los elementos más importantes del indicador guardan relación directa con los factores distintivos del objetivo.                                                                                            |
| <b>Economía</b>            | El beneficio supera al costo (económico y humano) de generar la información necesaria para el indicador.                                                                                                   |
| <b>Monitoreabilidad</b>    | La claridad de los medios de verificación y el método de cálculo permite a cualquier persona realizar una comprobación independiente o replicar el cálculo del indicador.                                  |
| <b>Adecuación</b>          | La información obtenida del indicador es suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.                                                                                              |
| <b>Aportación marginal</b> | El criterio aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores. Cumplirán aporte marginal cuando uno de los indicadores proporciona información adicional que no considere el resto de los indicadores. |

**Fuente:** Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2014.

A continuación, se observan las dimensiones de indicadores y su correspondencia con cada uno de los niveles de la MIR.

**Tabla 3. Dimensiones de los indicadores de acuerdo con CONEVAL**

| Nivel de la MIR   | Dimensiones de los indicadores recomendados para cada nivel de la MIR                                  |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fin</b>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficacia</li> </ul>                                           |
| <b>Propósito</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficacia</li> <li>• Eficiencia</li> </ul>                     |
| <b>Componente</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficacia</li> <li>• Eficiencia</li> <li>• Calidad</li> </ul>  |
| <b>Actividad</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficacia</li> <li>• Eficiencia</li> <li>• Economía</li> </ul> |

**Fuente:** Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2014.



- **Eficacia:** proyecta en qué medida los objetivos de un indicador se están alcanzando.
- **Eficiencia:** mide la relación entre el logro del fondo y los recursos utilizados, es decir, cuantifica el costo de alcanzar el objetivo planteado (económico, humano o material).
- **Economía:** capacidad del fondo para generar, gestionar o movilizar recursos financieros.
- **Calidad:** capta los atributos, capacidades o características mínimas que deben tener los bienes, servicios o apoyos producidos por una intervención. La calidad se puede medir a través de cuatro atributos:
  - Oportunidad: describe la conveniencia del tiempo y lugar en que la intervención brinda atención a sus beneficiarios.
  - Accesibilidad: cualidad de acceso de personas con diferentes capacidades a la infraestructura generada por la intervención.
  - Percepción de los usuarios: opinión sobre los bienes y servicios (apoyos) entregados por la intervención.
  - Precisión: cuantificación de los fallos o errores que pueden ocurrir durante la gestión o generación de los bienes y servicios de la intervención.



**b. Indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)**

La MIR del FAFEF está conformada por 6 indicadores, de los cuales, dos son estratégicos y 4 de gestión. Los indicadores estratégicos miden el grado de cumplimiento de los objetivos del Fondo, contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos y se deben incluir regularmente para medir el Fin y el Propósito, así como posiblemente aquellos Componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

En este sentido, la MIR del FAFEF en el estado de Tlaxcala cuenta con indicadores estratégicos al nivel de Fin y Propósito únicamente, puesto que es ahí donde se identifica un impacto sobre el área de enfoque que son los municipios del Estado.

En cuanto a los indicadores de gestión, éstos miden el avance y logro en procesos y Actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes o, en este caso las obras públicas, son realizadas. Los indicadores de gestión deben estar, según la metodología de Marco Lógico, en las Actividades y en aquellos Componentes que no son directamente recibidos o utilizados por la población objetivo o el área de enfoque.

Ahora bien, de los dos indicadores estratégicos, el primero corresponde al nivel Fin y el segundo al nivel Propósito de la MIR. De los 4 indicadores de gestión restantes, uno pertenece al nivel de Componentes y 3 al nivel de Actividades.

De la información entregada por la UR del fondo, el equipo evaluador pudo identificar la existencia de la totalidad de fichas técnicas de indicadores del Fondo, las cuales corresponden correctamente a lo expresado en la MIR estatal del FAFEF.

En la siguiente tabla, se enlistan los 6 indicadores de la MIR 2021 del Fondo, indicando el tipo de indicador, el nivel de la MIR a la que pertenece, el nombre del indicador, así como una breve descripción en apego a lo mostrado por las fichas técnicas de indicadores consultadas.



**Tabla 4. Indicadores del FAFEF Tlaxcala 2021**

| Tipo de indicador | Nivel de la MIR | Nombre del indicador                                       | Descripción                                                                                                                  |
|-------------------|-----------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estratégico       | Fin             | Inversión pública del FAFEF ejercida en el estado.         | Muestra el avance del presupuesto ejercido del fondo respecto del autorizado a la dependencia.                               |
|                   | Propósito       | Porcentaje de municipios atendidos.                        | Expresa el porcentaje de los municipios atendidos con el programa presupuestario.                                            |
| De gestión        | Componente      | Porcentaje de obras y/o servicios realizados con el Fondo. | Se mide el porcentaje de avance en la ejecución de obras y/o servicios, respecto de las obras y/o servicios programados.     |
|                   | Actividades     | Porcentaje de contratos de obra administrados.             | Se mide el porcentaje de avance de la contratación respecto de lo programado                                                 |
|                   |                 | Porcentaje de procedimientos de contratación realizados.   | Se mide el porcentaje de procedimientos de contratación respecto de los programados.                                         |
|                   |                 | Porcentaje de expedientes elaborados.                      | Hace referencia al porcentaje de avance de los expedientes elaborados en función al total de expedientes asignados al FAFEF. |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura de Tlaxcala, 2021.



### III. Valoración de los indicadores

#### Claridad

El criterio de claridad valora que cada indicador sea preciso, concreto y que no se preste a interpretaciones. Para ello se valoran 4 elementos:

1. ¿El indicador tiene algún término o aspecto técnico ambiguo que pueda ser interpretado de más de una manera?
2. ¿El nombre del indicador es claro y se relaciona con el objetivo de la medición?
3. ¿El método de cálculo es una expresión matemática definida de manera adecuada y de fácil comprensión?
4. ¿El nombre del indicador incluye los factores relevantes?

A continuación, se presentan las observaciones pertinentes al indicador de Fin que es en el que se encontraron mayor cantidad de oportunidades de mejora en cuanto a claridad:

Tabla 5. Indicador a nivel de Fin del FAFEF Tlaxcala 2021

| Nivel                                         | Resumen narrativo                                                                                                                                                                                                                                        | Indicador                                          | Método de cálculo                                                  |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Fin                                           | Contribuir a la integración regional ordenada y sustentable mediante el fortalecimiento del ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y las alianzas intermunicipales para mejorar la calidad de vida y la sustentabilidad en el estado de Tlaxcala | Inversión pública del FAFEF ejercida en el estado. | Inversión pública ejercida del FAFEF para el desarrollo del estado |
| Observaciones de claridad al indicador de Fin |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |                                                                    |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura de Tlaxcala, 2021.

El resumen narrativo no es claro. Cuenta con múltiples objetivos ya que busca, por un lado, A. “contribuir a la integración regional ordenada y sustentable” a través de 3 elementos: 1) ordenamiento territorial, 2) el desarrollo urbano y 3) las alianzas intermunicipales. Por otro lado, posterior a esta afirmación se establece una segunda Finalidad que es la de B. “mejorar la calidad de vida y la sustentabilidad en el estado de Tlaxcala”.



Este resumen narrativo no sigue la sintaxis sugerida por la MML que consiste en:

**El objetivo + mediante/a través + el medio.**

En este sentido, su redacción deberá contener únicamente un objetivo que puede ser cualquiera de los dos identificados y los medios. Al respecto, se sugiere que se elimine 3) "las alianzas intermunicipales", puesto que no queda claro cómo la construcción de obra y habilitación de servicios públicos contribuyen a alianzas intermunicipales.

Página | 21

Para una mayor claridad, es importante también identificar los factores relevantes, ya que no se identifican inequívocamente ni en el resumen narrativo, ni en el nombre del indicador ni en el método de cálculo. Los factores relevantes consisten en identificar en *quién* y *qué* se va a medir y deben estar en el primer elemento de la redacción, es decir, **el objetivo**. En esta parte, se debe identificar en quién se medirá el objetivo (podrían ser el estado de Tlaxcala, los municipios o las personas residentes de Tlaxcala) y qué es lo que se medirá (alternativas son la integración regional ordenada y sustentable o la calidad de vida y la sustentabilidad).

Adicionalmente, se sugiere utilizar el nombre completo del Fondo y la sigla entre paréntesis por lo menos en el nombre del indicador.

Debido a la falta de claridad en el resumen narrativo del Fin, el diseño del indicador no permite medir o dar seguimiento a un avance. En este sentido, el indicador de "inversión pública del FAFEF ejercida en el estado" no refleja o permite vislumbrar el avance en "integración regional ordenada y sustentable" y/o "la calidad d vida y sustentabilidad en el estado de Tlaxcala".

La definición del indicador, según su ficha, es que "muestra el avance del presupuesto ejercido del Fondo respecto del autorizado a la dependencia". Es decir, está expresado en relación al presupuesto autorizado, pero el método de cálculo no refleja dicha relación.

Debido a la cantidad de observaciones al indicador de Fin, el equipo evaluador creó una sección particular para este. Las observaciones a otros indicadores, al ser menores, se presentan en la siguiente tabla:





**Tabla 6. Observaciones de claridad a indicadores del FAFEF Tlaxcala 2021**

| Nivel            | Resumen narrativo                                                                                                                                                                      | Indicador                                      | Método de cálculo                                                                  | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Propósito</b> | Los municipios del estado de Tlaxcala cuentan con infraestructura adecuada y en buen estado para los rubros de vialidad, infraestructura urbana o rural, agua potable y/o saneamiento. | Porcentaje de municipios atendidos.            | (municipios atendidos/total de municipios del estado FAFEF) * 100                  | <p>La definición del indicador habla del programa presupuesto en lugar del Fondo, por lo que se sugiere adecuarlo para expresar puntualmente lo que mide.</p> <p>Se desconoce cuáles son los "municipios del estado FAFEF" que funcionan como denominador de la fórmula de cálculo.</p> <p>Se sugiera usar como base todos los municipios de Tlaxcala ya que todos son susceptibles de recibir obra por parte de FAFEF.</p>                    |
| <b>Actividad</b> | 1.1 Supervisión de la obra y/o servicio de infraestructura del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF.                                       | Porcentaje de contratos de obra administrados. | (contratos - acuerdos administrados/contratos - acuerdos asignados al FAFEF) * 100 | <p>Se sugiere que, si la Actividad consiste en la "Supervisión de obras / servicios", se modifique el indicador y su método de cálculo a "obras / servicios supervisados" o que en el resumen narrativo de la Actividad se establezca la "Supervisión de contratos de obras o servicios".</p> <p>Adicionalmente, en la ficha del indicador se sugiere detallar en la descripción de la variable que implica los "contratos administrados".</p> |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura de Tlaxcala, 2021.



## Relevancia

La relevancia verifica que los elementos más importantes del indicador estén directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo (factores relevantes). Cuando los indicadores guardan un estrecho vínculo con los objetivos, es posible confirmar el logro del objetivo en un aspecto sustantivo.

En el criterio de relevancia se consideran dos elementos que deben contener los indicadores en su diseño, que se desprenden del método de cálculo del indicador:

1. **¿Los elementos del indicador se relacionan con el logro esperado o con lo que se pretende medir?**
2. **¿Los elementos del indicador se relacionan con la población objetivo?**

Al respecto, el indicador del Fin cuenta con las siguientes observaciones sobre su relevancia vinculadas, a su vez, a lo que se expone en cuanto a la claridad del resumen narrativo y el planteamiento del indicador:

**Tabla 7. Indicador a nivel de Fin del FAFEF Tlaxcala 2021**

| Nivel                                                  | Resumen narrativo                                                                                                                                                                                                                                        | Indicador                                          | Método de cálculo                                                  |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Fin                                                    | Contribuir a la integración regional ordenada y sustentable mediante el fortalecimiento del ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y las alianzas intermunicipales para mejorar la calidad de vida y la sustentabilidad en el estado de Tlaxcala | Inversión pública del FAFEF ejercida en el estado. | Inversión pública ejercida del FAFEF para el desarrollo del estado |
| <b>Observaciones de relevancia al indicador de Fin</b> |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |                                                                    |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura de Tlaxcala, 2021.

No existe una relación entre el método de cálculo y el logro esperado que se plantea en el resumen narrativo. La inversión pública del FAFEF ejercida en Tlaxcala no refleja la integración regional ordenada y sustentable ni, potencialmente, la mejora de la calidad de vida y la sustentabilidad en el estado.



Como ya se expuso, la identificación de los factores relevantes en quién se mide el logro y qué es lo que se mide, no son identificables en el resumen narrativo y, por ende, el indicador y su método de cálculo, no corresponde ni al logro esperado, ni al objetivo de medición.

Para corregir las fórmulas de cálculo de este indicador, se sugiere utilizar algunos de los métodos más comunes, tales como el porcentaje, la tasa de variación, la razón y el número índice. Estos métodos establecen una relación entre dos o más variables que permite identificar el nivel de avance del Fondo. El método de cálculo actual es un dato, mas no un indicador, puesto que no se compara o vincula con ninguna otra variable.

Al respecto, se sugiere incorporar incluso más de un indicador para medir el Fin, así como el método de cálculo correspondiente. Si lo que se busca medir es la calidad de vida y la sustentabilidad, se sugieren utilizar el siguiente indicador para dicho Fin:

- **Índice de marginación municipal** del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual mide variables como: porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado, porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica, porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada y porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra, entre otros.

En el resto de los indicadores se puede identificar la relación con el logro esperado en cada uno de los niveles, así como la relación entre el método de cálculo con el objetivo de medición.

## Economía

El criterio de economía plantea que, al comparar el beneficio de generar la información necesaria para el indicador respecto al costo económico o humano, si el beneficio es mayor al costo, se estima que el indicador es económico. Asimismo, es apropiado que el programa compare el costo de generar el indicador



en relación con su presupuesto anual. Vale la pena aclarar que, si un indicador no es relevante ni adecuado, tampoco puede considerarse económico.

En este sentido, el elemento de economía da respuesta a la siguiente pregunta:

### **1. ¿El beneficio es mayor al costo de generar la información del indicador?**

Como se mencionó previamente, "si un indicador no es relevante ni adecuado, tampoco puede considerarse económico. Independientemente del costo que origina obtener la información del indicador, éste no es apropiado para monitorear el desempeño del programa (CONEVAL, 2014, pág. 59). En este sentido, el indicador del Fin del FAFEF en Tlaxcala tampoco podría considerarse económico; sin embargo, con los indicadores propuestos con la valoración de la relevancia de los indicadores, podría evaluarse la economía de dichos indicadores. Al consistir únicamente en información que se puede obtener con investigación de gabinete, se puede asumir que serían indicadores económicos.

Respecto al resto de los indicadores, a través de la revisión a la información proporcionada por el enlace de la Unidad Responsable, el equipo evaluador pudo detectar que la información recabada para la generación de los porcentajes presentes en la MIR son los registros y productos resultantes del Fondo.

Debido a que la fuente de verificación del avance de los indicadores es la misma Dirección de Obras de la Secretaría de Infraestructura, se considera que la obtención de información es de bajo costo.

### **Monitoreo**

En este aspecto, se analiza la claridad de los medios de verificación y del método de cálculo del indicador para determinar si éste puede ser sujeto a una comprobación independiente. Esto implica que cualquier persona puede replicar el cálculo del indicador, para lo cual es necesario que el método de cálculo del indicador sea claro y que la información para su construcción esté definida de manera adecuada en los medios de verificación.



Asimismo, los medios de verificación deben ser lo suficientemente precisos para que no se tenga lugar a dudas sobre dónde se encuentra la información necesaria para construir o replicar el indicador.

Los elementos que se revisan a partir de las preguntas presentadas a continuación son cinco:

### **1. ¿Los medios de verificación brindan información accesible, necesaria y suficiente para calcular y replicar los indicadores?**

Al revisar los medios de verificación, el equipo evaluador observó que la Matriz 2021 contiene la misma liga para todos los indicadores. Dicha liga hace referencia aún a la dirección de SECODUVI, acrónimo correspondiente al nombre anterior a la Secretaría de Infraestructura.

El sitio actual es <https://si.tlaxcala.gob.mx/index.php/seguimiento-de-indicadores> mientras el sitio que se presenta en la MIR como medio de verificación es <http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/index.php/seguimiento-de-indicadores>.

Al revisar la liga actual donde se encuentra la información, se puede verificar que los medios de verificación brindan información accesible, necesaria y suficiente para ver el avance de los indicadores, aunque no para calcular y replicar los indicadores.

### **2. ¿Los medios de verificación contienen los aspectos siguientes?**

- a. Nombre completo del documento que sustenta la información.**
- b. Nombre del área que genera o publica la información.**
- c. Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador).**
- d. Liga la página de la que se obtiene la información (si es el caso).**

La información que se encuentra en la liga es el cumplimiento de metas y no el registro del avance de los indicadores planteados. Es decir, las fuentes de información deberían ser los registros de la Dirección de Obras de la Secretaría de



Infraestructura, el registro de avance de las obras, un registro de contratos firmados, base de datos de obras donde se dé seguimiento al Programa Anual de Obra o similares.

Además de la actualización de la fuente en donde se puede verificar la información, es importante entender que la intención de ofrecer medios de verificación es que la ciudadanía pueda acceder a la información acerca del avance y los logros del fondo de manera transparente, para lo cual se requiere que pueda monitorear por sí sola el desempeño del programa.

Por esta razón, es importante complementar la MIR y las fichas técnicas con la información completa de los documentos a los que se hace referencia. Es decir, ninguno de los medios de verificación cuenta con el nombre completo del documento, el área que lo genera y la periodicidad con la que se genera.

**3. ¿Existe correspondencia entre las frecuencias de medición de cada una de las variables del método de cálculo del indicador?**

En las fichas de los indicadores de las Actividades, se menciona que los meses con los que se pueden actualizar son junio, septiembre y diciembre, por lo que se cree que sí existen registros o documentos que se actualizan o se generan en estas fechas. Por ende, se sugiere que para que los indicadores cumplan con el criterio de Monitoreabilidad, se especifiquen otras fuentes de información internas a la Dirección de Obras.

**4. En el método de cálculo, ¿se encuentran descritas con precisión las variables del indicador?**

Al mismo tiempo, la descripción de las variables no es correcta puesto que únicamente repite el nombre de la variable de medición, más no la describe. Se ilustra en la siguiente tabla detalles puntuales para mejorar la monitoreabilidad de los indicadores:



**Tabla 8. Observaciones de monitoreabilidad a los indicadores del FAFEF Tlaxcala 2021**

| Nivel             | Resumen narrativo                                                                                                                                                                     | Indicador                                                  | Método de cálculo                                                                                      | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Propósito</b>  | Los municipios del estado de Tlaxcala cuentan con infraestructura adecuada y en buen estado para los rubros de vialidad, infraestructura urbana o rural, agua potable y/o saneamiento | Porcentaje de municipios atendidos.                        | (municipios atendidos/ total de municipios del estado FAFEF)*100                                       | Especificar en la ficha técnica del indicador cuáles son los municipios del estado FAFEF. Una posible fuente para el total de municipios del Estado es INEGI y para los municipios atendidos puede ser el POA en donde se especifica cuáles serán atendidos con presupuesto de FAFEF.                                                                                 |
| <b>Componente</b> | 1. Obras y/o servicios de infraestructura realizadas con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF                                          | Porcentaje de obras y/o servicios realizados con el fondo. | (obras y servicios realizados/ total obras/ servicios contratados con recursos asignados al FAFEF)*100 | Se sugiere como medio de verificación una base de datos o registro en donde se note el avance periódico del Programa Anual de Obra (POA).<br><br>Las posibles fuentes para verificar las variables son el POA y los informes de avances físicos-financieros trimestrales.<br><br>Si se implementa esta sugerencia, la frecuencia del indicador deberá ser trimestral. |



| Nivel     | Resumen narrativo                                                                                                                                             | Indicador                                                      | Método de cálculo                                                                          | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad | <p>1.1 Supervisión de la obra y/o servicio de infraestructura del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF</p>        | <p>Porcentaje de contratos de obra administrados.</p>          | <p>(contratos - acuerdos administrados/ contratos - acuerdos asignados al FAFEF) * 100</p> | <p>En la ficha de indicador, la descripción de la primera variable sigue siendo "contratos - acuerdos administrados" pero no explica qué implica ese término o cómo se realiza esa supervisión o administración. Es por ello que se sugiere una mejor descripción de las variables utilizadas en el método de cálculo.</p> <p>Al mismo tiempo, será necesario utilizar otro medio de verificación, puesto que no se incluyen fuentes que respalden el avance en el indicador, sino el documento en donde se agrega y reporta la meta.</p> |
|           | <p>1.2 Ejecución de procedimiento de contratación de infraestructura del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF</p> | <p>Porcentaje de procedimientos de contratación realizados</p> | <p>(procedimientos realizados/ total de procedimientos asignados al FAFEF)*100</p>         | <p>Será necesario utilizar otro medio de verificación, puesto que no se incluyen fuentes que respalden el avance en el indicador, sino el documento en donde se agrega y reporta la meta.</p> <p>Se sugieren el POA y registros o bases de datos en donde se da seguimiento al proceso desde la solicitud de obra hasta la contratación de proveedores de obra.</p>                                                                                                                                                                       |





| Nivel | Resumen narrativo                                                                                                                      | Indicador                            | Método de cálculo                                                     | Observaciones                                                                                                                                                             |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|       | 1.3 Elaboración de expedientes de infraestructura del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF | Porcentaje de expedientes elaborados | (expedientes elaborados/ total de expedientes asignados al FAFEF)*100 | Al igual que en los medios de verificación anteriores se sugiere utilizar fuentes en donde se registren los expedientes asignados al FAFEF y el avance de su elaboración. |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura de Tlaxcala, 2021.

**5. En el método de cálculo, ¿se define correctamente la temporalidad en la cual se realizará la medición?**

En cuanto a la temporalidad de la medición de los indicadores, en todos los indicadores, esta corresponde con la frecuencia de medición de los mismos.

**Adecuado**

Este criterio se refiere a si el indicador nos da una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es relevante y apropiada para describir los logros del programa en un cierto periodo.

Para ello, se revisan tres elementos para determinar la adecuación de los indicadores:

- 1. ¿El indicador da una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa?**
- 2. ¿La información que proporciona el indicador es relevante y apropiada para describir los logros del programa en determinado periodo?**
- 3. ¿La periodicidad de medición de los indicadores concuerda con el nivel de la MIR al que estos pertenecen?**



Al evaluar las fichas técnicas de indicadores, el equipo evaluador encontró que todos se consideran adecuados, puesto que cuentan con una línea base. Sin embargo, es importante señalar que esta se encuentra establecida en el año 2017, aunque debería ser el año anterior, y la semaforización de las metas no se encuentra bien definida, puesto que el límite superior del semáforo rojo debe ser menor que el límite inferior del amarillo. No obstante, en todas fichas, el límite superior del semáforo rojo era incluso mayor que el límite superior del verde. En este sentido, es importante ajustar la semaforización para poder medir el grado de avance adecuadamente.

En general, la información de cada indicador se considera relevante, excepto en el nivel de Fin como se expuso en criterios anteriores (los recursos ejercidos del FAFEF no son un buen indicador de contribuir a la integración regional o a la mejora de la calidad de vida y la sustentabilidad del Estado). Asimismo, se considera que la periodicidad de los indicadores corresponde a cada nivel de la MIR, puesto que los estratégicos, Fin y Propósito cuentan con una periodicidad anual, mientras que el de Componente es semestral y los de las Actividades tienen 3 cortes en el año, que son junio, septiembre y diciembre.

### Aporte marginal

Aplica cuando el objetivo tiene dos o más indicadores, y refiere a la información adicional que mide aspectos no considerados por los demás indicadores.

#### **1. En caso de que un objetivo tenga dos o más indicadores, ¿el indicador mide aspectos que no consideran los demás indicadores y proporciona información objetiva adicional para monitorear el desempeño del programa?**

El equipo evaluador observó que todos los indicadores de un mismo objetivo resultaban complementarios y cada uno de ellos mide un aspecto no considerado por los demás, además, proporciona información objetiva adicional para monitorear el desempeño del programa.



## Análisis de las dimensiones y supuestos

La dimensión acorde al nivel consiste en identificar si las dimensiones de los indicadores son las adecuadas respecto al nivel de la MIR en el cual se ubican. En este tenor, conviene mencionar que la dimensión del indicador se refiere al aspecto del logro del objetivo a cuantificar, es decir, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Se consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad y economía (CONEVAL, 2014, p.20).

### Eficacia

La dimensión eficacia se mide a través de indicadores relativos al grado del cumplimiento del objetivo planteado, ya que muestra en qué medida los objetivos establecidos se están alcanzando. Se revisan los siguientes criterios para la dimensión de eficacia.

- 1. ¿Los cuatro niveles (fin, Propósito, Componente y Actividades) cuentan con indicadores de eficacia?**
- 2. ¿Los indicadores miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido?**

Los niveles de la MIR que cuentan con indicadores de eficacia son los de gestión: el Componente y las Actividades. El propósito tiene definido un indicador de eficiencia, sin embargo, se considera que está mal identificado y que es de eficacia. Por tanto, se realizan las siguientes observaciones y recomendaciones:



**Tabla 9. Observaciones de la dimensión de eficacia a los indicadores del FAFEF Tlaxcala 2021**

| Nivel     | Indicador                                         | Dimensión identificada | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------|---------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fin       | Inversión pública del FAFEF ejercida en el estado | Eficiencia             | <p>Si bien el indicador actual de Fin está definido como de eficiencia, debido a las recomendaciones que ya se hicieron para este, se sugiere considerar uno de los indicadores propuestos en la sección de <i>Relevancia</i> de la presente evaluación, los cuales serían de eficacia.</p> <p>Acorde con el <i>Manual para el diseño y construcción de indicadores</i> (CONEVAL, 2014), la dimensión de eficacia es la recomendable para el nivel de Fin.</p> |
| Propósito | Porcentaje de municipios atendidos.               | Eficiencia             | <p>Los indicadores de eficiencia miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. De tal manera que el porcentaje de municipios atendidos no se determina en función a los recursos ejercidos.</p> <p>Este sería un indicador de eficacia debido a que mide el grado de cumplimiento del objetivo establecido: municipios planeados por atender por el FAFEF en un año.</p>                                       |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura de Tlaxcala, 2021.

### Eficiencia

La dimensión de eficiencia mide cómo se relacionan el logro del programa y los recursos utilizados; es decir, los indicadores de esta dimensión cuantifican el costo de alcanzar el objetivo planteado e incluye recursos económicos, humanos y materiales. Se revisan los siguientes aspectos para la dimensión de eficiencia.



1. ¿Los niveles Propósito, Componente y Actividades cuentan con indicadores de eficiencia?
2. ¿Los indicadores miden la relación entre el logro del programa y los recursos (económicos, humanos y materiales) utilizados para su cumplimiento?

**Tabla 10. Observaciones de la dimensión de eficiencia a los indicadores del FAFEF Tlaxcala 2021**

| Nivel      | Indicador                                                  | Dimensión identificada | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------|------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Propósito  | Porcentaje de municipios atendidos.                        | Eficiencia             | El Propósito cuenta con un indicador de eficiencia, sin embargo, se considera que está mal clasificado y que es, en realidad, de eficacia.<br><br>En este sentido, se sugiere añadir un indicador que mida los costos de alcanzar el objetivo planteado que incluya recursos que pueden ser económicos, humanos y materiales. En este sentido, podría ser un indicador de "Costo promedio" por obra". |
| Componente | Porcentaje de obras y/o servicios realizados con el fondo. | Eficacia               | Según el <i>Manual para el diseño y construcción de indicadores</i> , a nivel Componente es necesario complementar con algún otro indicador de diferente dimensión.<br><br>Se sugiere añadir un indicador de eficiencia que mida, por ejemplo, el porcentaje de avance de la obra por el costo asignado, el porcentaje de obras que fueron completadas en tiempo y forma, entre otras.                |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura de Tlaxcala, 2021.

En el caso de los indicadores de las Actividades se considera que sí están bien clasificados por ser de eficiencia y que miden correctamente la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento.



### Calidad

La dimensión de calidad capta los atributos, las capacidades o características que de manera mínima deben tener los bienes y servicios producidos por el programa. Los indicadores de esta dimensión miden los atributos: oportunidad, accesibilidad, percepción de los usuarios y precisión (CONEVAL, 2014).

- 1. **¿Los indicadores de calidad miden los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben poseer los bienes y servicios producidos por el programa?**
  
- 2. **¿El nivel Componente cuenta con indicadores de calidad (oportunidad, accesibilidad, percepción de los usuarios y precisión en la entrega)?**

La MIR de FAFEF en el Estado de Tlaxcala no cuenta con indicadores de calidad, toda vez que la naturaleza del Fondo dificulta establecer algún tipo de medición de este tipo, como podría ser la precisión en la entrega a través del cumplimiento de tiempos o la percepción de los usuarios acerca de la obra entregada.

En cuanto a los tiempos de ejecución y entrega, esto depende de la ministración del recurso, así como de variables incluso climatológicas; por su parte, la satisfacción de los usuarios es compleja de medir, ante la ausencia de un padrón de beneficiarios, ya que son obras públicas con un universo de beneficiarios que excede al de la demarcación geográfica.

En este sentido, se recomienda establecer un buzón institucional en la página de la Secretaría, el cual podría fungir como un espacio para recuperar quejas, preguntas, sugerencias y/o comentarios respecto a las obras ejecutadas.



## Economía

La dimensión economía se refiere a la capacidad del programa para gestionar, generar o movilizar los recursos financieros; en tal sentido, los indicadores de esta dimensión ayudan a potenciar la capacidad financiera y a recuperar los recursos financieros prestados del programa.

- 1. ¿El nivel Actividades, en la MIR, cuenta con indicadores de economía?**
- 2. ¿Los indicadores cuantifican el uso adecuado de los recursos económicos?**

La MIR de FAFEF en el Estado de Tlaxcala no cuenta con indicadores de economía a nivel de Actividades; sin embargo, el indicador de Fin valora justamente la inversión del Fondo en los municipios de la entidad, lo que, como se mencionó anteriormente, permite señalar un indicador inadecuado para este nivel.

### Valoración de la MIR

#### **¿El cumplimiento de los indicadores guarda una relación directa con los supuestos correspondientes a cada nivel?**

En cuanto a los supuestos, es difícil identificar un supuesto viable para el nivel de Fin debido a la incorrecta estructuración del resumen narrativo, ya que cuenta con múltiples elementos que, a su vez, pueden tener múltiples supuestos. Consecuentemente, antes de definir los riesgos más probables para la consecución de dicho objetivo, es necesario acotar y corregir la redacción del Fin.

La única observación adicional que se tiene de los supuestos de la MIR 2021 del FAFEF es la de la primera Actividad: "1.1 Supervisión de la obra y/o servicio de infraestructura del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF". El supuesto representa un riesgo que puede enfrentar el Fondo y que está más allá del control directo de la Unidad Responsable, pero que sí es posible solventar.



En ese tenor, el supuesto "Que existan las condiciones óptimas para llevar a cabo la ejecución de la obra" no refleja un riesgo fuera del control de la UR que esta podría mitigar. Por ende, se sugiere replantear el supuesto de modo que exprese posibles riesgos del proceso de supervisión durante la construcción de las obras. Un ejemplo podría ser "La Dirección Administrativa realiza el seguimiento y control financiero paralelamente a la supervisión del avance físico de las obras".





## IV. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

El objetivo de este apartado es llevar a cabo un análisis FODA, a través del cual se pueda identificar, con base en el análisis de los indicadores del Fondo, las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, lo cual se explicará más adelante.

Las fortalezas son aquellos elementos o capacidades internos del programa que son susceptibles de gestión, las cuales se identifican considerando su aporte al logro del objetivo del programa. Por otro lado, las debilidades constan de las áreas susceptibles de mejora de los indicadores, para lo cual se identifican las limitaciones, fallas o defectos de estos, con el objetivo de poder visualizar las opciones de mejora que pueden tomarse para fortalecer a los indicadores y con ello al programa.

| Tema                                           | Fortaleza y Oportunidad/<br>Debilidad o amenaza                                                                                          | Recomendación |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Fortalezas</b>                              |                                                                                                                                          |               |
| <b>Claridad</b>                                | El Componente y sus Actividades 1.2 y 1.3, son claras y concordantes con el indicador y el método de cálculo.                            | No aplica     |
| <b>Economía</b>                                | Se considera que la fuente de información del avance de los indicadores es de bajo costo por obtenerse mediante información de gabinete. |               |
| <b>Monitoreo</b>                               | Existe correspondencia entre las frecuencias de medición de las variables de método de cálculo de todos los indicadores.                 |               |
| <b>Análisis de las dimensiones y supuestos</b> | <b>Eficacia</b><br>Los indicadores propuestos para las Actividades denotan esta dimensión.                                               |               |



| Tema                 | Fortaleza y Oportunidad/<br>Debilidad o amenaza                                                                                                                    | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Oportunidades</b> |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Claridad</b>      | <p>El resumen narrativo del Fin contempla en su redacción tres objetivos y dos finalidades.</p>                                                                    | <p>Atender a la sintaxis sugerida por la MML, es decir, acotar a 1 objetivo y 1 fin articulados por el conector "mediante/a través". Se sugiere que se elimine "alianzas intermunicipales", puesto que no queda claro cómo la construcción de la obra y habilitación de servicios públicos contribuye al fin.</p> |
|                      | <p>Respecto al resumen narrativo de Propósito, se desconoce cuáles son los "municipios del estado FAFEF" que fungen como denominador de la fórmula de cálculo.</p> | <p>Se sugiere usar como base todos los municipios de Tlaxcala, ya que todos son susceptibles de recibir obra por parte de FAFEF.</p>                                                                                                                                                                              |
|                      | <p>El indicador de la Actividad 1 puede reflejar mejor el aspecto susceptible a medición según el objetivo.</p>                                                    | <p>Se sugiere que, si la Actividad consiste en la "Supervisión de obras / servicios", se modifique el indicador y su método de cálculo a "obras / servicios supervisados" o que en el resumen narrativo de la Actividad se establezca la "Supervisión de contratos de obras o servicios".</p>                     |
| <b>Relevancia</b>    | <p>El método de cálculo actual es un dato, mas no un indicador, puesto que no se compara o vincula con ninguna otra variable.</p>                                  | <p>Se sugiere incorporar incluso más de un indicador para medir el Fin, así como el método de cálculo correspondiente, según lo que se busque medir: la integración regional ordenada y sustentable o la calidad de vida y sustentabilidad.</p>                                                                   |



| Tema                                                  | Fortaleza y Oportunidad/<br>Debilidad o amenaza                                                                                                    | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Monitoreo</b></p>                               | <p>El medio de verificación no está actualizado</p>                                                                                                | <p>Actualizar el medio de verificación, toda vez que el sitio actual es <a href="https://si.tlaxcala.gob.mx/index.php/seguimiento-de-indicadores">https://si.tlaxcala.gob.mx/index.php/seguimiento-de-indicadores</a>, mientras el sitio que se presenta en la MIR como medio de verificación es <a href="http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/index.php/seguimiento-de-indicadores">http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/index.php/seguimiento-de-indicadores</a>.<br/>Se recomienda presentar la ruta dentro del sitio y no únicamente la liga de acceso.</p> |
|                                                       | <p>La descripción de las variables puede ser más detallada, puesto que únicamente repite el nombre de la variable de medición sin describirla.</p> | <p>Se recomienda replantear diversos aspectos como el método de cálculo, medios de verificación, descripciones más detalladas y claras de términos, entre otros, en Propósito, Componente y sus respectivas Actividades.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <p><b>Análisis de las dimensiones y supuestos</b></p> | <p><b>Eficacia</b><br/>A nivel Componente es deseable complementar con algún indicador de diferente dimensión.</p>                                 | <p>Se sugiere añadir un indicador de eficiencia que mida, por ejemplo, el porcentaje de avance de la obra por el costo asignado, entre otras.<br/>Otra alternativa es establecer un buzón institucional que permita recuperar las preguntas, quejas, sugerencias y/o comentarios de los beneficiarios de las obras.</p>                                                                                                                                                                                                                               |



| Tema               | Fortaleza y Oportunidad/<br>Debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                              | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Debilidades</b> |                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Claridad</b>    | <p>El diseño del indicador de Fin, “inversión pública del FAFEF ejercida en el estado”, no refleja ni permite vislumbrar el avance en “integración regional ordenada y sustentable” y/o “la calidad de vida y sustentabilidad en el estado de Tlaxcala”.</p> | <p>Replantear la redacción del resumen narrativo de Fin con base en las recomendaciones.</p>                                                                                                                                                                                 |
|                    | <p>El indicador del Fin está expresado en relación al presupuesto autorizado, pero el método de cálculo no refleja dicha relación.</p>                                                                                                                       | <p>La definición del indicador, según su ficha, es que “muestra el avance del presupuesto ejercido del Fondo respecto del autorizado a la dependencia”, por lo que se sugiere ajustar.</p>                                                                                   |
| <b>Relevancia</b>  | <p>Los factores relevantes del Fin no se aprecian en el resumen narrativo, ni en el nombre de indicador ni el método de cálculo.</p>                                                                                                                         | <p>Es necesario identificar quién y qué se va a medir en el objetivo. Quién, puede referir al estado de Tlaxcala, municipios involucrados o persona residentes. El qué debe acotarse a: integración regional ordenada y sustentable o calidad de vida y sustentabilidad.</p> |
|                    |                                                                                                                                                                                                                                                              | <p>Para corregir las fórmulas de cálculo de este indicador, se sugiere utilizar algunos de los métodos más comunes, tales como el porcentaje, la tasa de variación, la razón y el número índice.</p>                                                                         |
| <b>Monitoreo</b>   | <p>El indicador de Fin no es apropiado para monitorear el desempeño del Fondo.</p>                                                                                                                                                                           | <p>Se sugiere replantear los indicadores enlistados en el apartado Relevancia.</p>                                                                                                                                                                                           |



| Tema                                           | Fortaleza y Oportunidad/<br>Debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                    | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Adecuado</b>                                | Los recursos ejercidos del FAFEF no son un buen indicador de contribuir a la integración regional o a la mejora de la calidad de vida y la sustentabilidad del Estado.                                                             | Se sugiere replantear el indicador del Fin, considerando además, la periodicidad que corresponde a cada uno según el nivel de la MIR.                                                                                                               |
| <b>Análisis de las dimensiones y supuestos</b> | <p><b>Eficacia</b><br/>Los objetivos estratégicos tienen definidos indicadores de eficiencia, sin embargo, se considera que están mal identificados y que son de eficacia.</p>                                                     | <p>Se recomienda redefinir el indicador actual del Propósito y del Fin.<br/>Se sugiere considerar el indicador propuesto en la sección de Relevancia, en tanto, la dimensión de eficacia es la recomendable para el nivel de Fin según CONEVAL.</p> |
|                                                | <p><b>Eficiencia</b><br/>El indicador actual de Fin sí es de eficiencia, pero no es relevante.<br/><br/>En el indicador de Propósito el porcentaje de municipios atendidos no se determina en función a los recursos ejercidos</p> | <p>Los indicadores de eficiencia miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se sugiere replantear el indicador pues el actual es de eficacia.</p>                                                |
|                                                | <p><b>Calidad</b><br/>No existe un indicador de calidad actualmente para el Componente.</p>                                                                                                                                        | <p>No hay recomendaciones.</p>                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                | <p><b>Supuestos</b><br/>No se identifica un supuesto viable para el nivel de Fin debido a la incorrecta estructuración del resumen narrativo.</p>                                                                                  | <p>Es necesario acotar y corregir la redacción del Fin, y consecuentemente, del supuesto de ese nivel.</p>                                                                                                                                          |



| Tema              | Fortaleza y Oportunidad/<br>Debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                            | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Amenazas</b>   |                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Claridad</b>   | El resumen narrativo de Fin menciona 3 objetivos, que operativamente implica la coordinación de diversas instituciones, sin reflejar claridad en torno a su operación.                                                                     | Replantear el objetivo de manera que sea claro quiénes son los responsables del programa o de qué naturaleza es la intervención.                                                                                                                                   |
|                   | Respecto al resumen narrativo de Propósito, se desconoce cuáles son los “municipios del estado FAFEF” que fungen como denominador de la fórmula de cálculo.                                                                                | Es importante definir en las ficha de indicar cuáles son los municipios del estado FAFEF.                                                                                                                                                                          |
| <b>Relevancia</b> | Los factores relevantes no se aprecian en el resumen narrativo, ni en nombre de indicador ni método de cálculo en el Fin.                                                                                                                  | La ambigüedad del uso de múltiples términos en el objetivo genera confusión respecto a los factores relevantes, por lo que debe evitarse.                                                                                                                          |
| <b>Monitoreo</b>  | La información que se encuentra en la liga es el cumplimiento de metas y no el registro del avance de los indicadores planteados                                                                                                           | Se sugiere especificar otras fuentes de información internas a la Dirección de Obras, que den cuenta de registro de avance de las obras, un registro de contratos firmados, base de datos de obras donde se del seguimiento al Programa Anual de Obra o similares. |
| <b>Adecuado</b>   | La semaforización de las metas no se encuentra bien establecida, puesto que el límite superior del semáforo rojo es mayor que el límite superior del verde. Esto impide el adecuado seguimiento del avance de las metas de cada indicador. | El límite superior del color rojo debe ser menor que el límite inferior del color amarillo. Es importante ajustar la semaforización para poder medir el grado de avance adecuadamente.                                                                             |



| Tema                                                  | Fortaleza y Oportunidad/<br>Debilidad o amenaza                                                                                                                                                         | Recomendación                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Análisis de las dimensiones y supuestos</b></p> | <p>El supuesto derivado de la Actividad 1.1: "Que existan las condiciones óptimas para llevar a cabo la ejecución de la obra", no refleja un riesgo fuera del control de la UR que pudiera mitigar.</p> | <p>Se sugiere replantear el supuesto de modo que exprese posibles riesgos del proceso de supervisión durante la construcción de las obras.</p> |



## V. Conclusiones

La presente evaluación de indicadores se ejecutó al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), el cual proporciona recursos inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, y hasta un tres por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura.

En el Programa Anual de Evaluación del Estado de Tlaxcala, se solicitó una evaluación de indicadores, la cual sigue los criterios especificados por CONEVAL para la revisión de los indicadores en dos aspectos:

1. Valora si cada indicador cumple con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreo y aporte marginal, y
2. Corrobora si la dimensión de los indicadores corresponde al nivel en el cual se encuentran estos.

En cuanto a los criterios evaluados, respecto a la claridad, la mayoría de los indicadores se consideran claros y sin ambigüedades, sin embargo, el objetivo del Fin tiene importantes oportunidades de mejora en cuanto a su definición y estructura, que, por la falta de estos, afecta el diseño de todos los elementos revisados de dicho indicador.

De manera general, los métodos de cálculo de los indicadores son claros, dado que contemplan los factores relevantes y se encuentran bien diseñados, esto es, las variables de los métodos de cálculo son comprensibles. Sin embargo, es importante incluir en la MIR y en las fichas técnicas las descripciones adecuadas de dichas variables, así como las fuentes raíz de donde se obtiene cada dato.

Referente a los medios de verificación, estos se consideran económicos debido a que todos, excepto el Fin, se generan en la Unidad Responsable que es la Dirección de Obras Públicas. Sin embargo, no son monitoreables, ya que las ligas,





aun cuando se actualicen para reflejar la nueva página electrónica de la Secretaría de Infraestructura, no dirigen a los documentos y registros que son las fuentes primarias de la información, sino al avance de metas que se publica en las Fichas de Avance de Indicador y Reporte de Variable en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).

Por su parte, el criterio aporte marginal no fue factible de evaluarse, porque en ningún caso los objetivos tienen más de un indicador; por ende, no hay manera de que contribuyan con información adicional respecto a los resultados del programa.

La valoración de los indicadores respecto a sus dimensiones, en general, arroja resultados favorables, porque la dimensión de los indicadores estratégicos y de gestión se alinea al nivel en el cual se encuentra cada uno y la frecuencia de medición en todos los indicadores es la adecuada.

Sin embargo, se identificaron algunos indicadores mal clasificados como el del Propósito, que está definido como de eficiencia cuando es de eficacia y algunos objetivos como el de Componente que podrían complementarse con indicadores adicionales de la dimensión de eficiencia, además del actual de eficacia.

En suma, la evaluación de los indicadores revela una operación adecuada del Fondo, con un objetivo claro; a su vez, el análisis realizado expuso áreas de oportunidad, que con su atención podrán mejorar la medición del desempeño del FAFEF y la adecuada orientación del mismo hacia resultados.



## VI. Referencias

CONEVAL. (2014). *Manual para el diseño y construcción de indicadores*. México.

CONEVAL. (2013). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*.

Página | 47

Ortegón, E.; Pacheco, J. F. y Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Serie Manuales. CEPAL-Naciones Unidas: Santiago de Chile, Chile. Recuperado de: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones2/libros/434/indica2.pdf>

Palacio Prieto, J.L. et al. (2004). Indicadores del subsistema social y urbano-regional. En *Indicadores para la caracterización y ordenamiento del territorio* (61-128). México, D.F.: Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México y Secretaría de Desarrollo Social:

SHCP. (s.f.). *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*.

Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Paidós.



## VII. Ficha técnica

|                                                                                                      |                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre de la instancia evaluadora</b>                                                             | Especialistas en Control Interno y Organizacional, S.C.                                                                                |
| <b>Nombre de la coordinadora de la evaluación</b>                                                    | Karen Italia Ruiz López                                                                                                                |
| <b>Nombre de los principales colaboradores</b>                                                       | Gabriela Luongo Raitschewa                                                                                                             |
| <b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>             | Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala |
| <b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b> | Rodrigo Cerda Cornejo                                                                                                                  |
| <b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>                                              | Adjudicación directa                                                                                                                   |
| <b>Costo total de la evaluación</b>                                                                  | \$116,000.00 (IVA incluido)                                                                                                            |
| <b>Fuente de Financiamiento</b>                                                                      | Recursos estatales                                                                                                                     |



## Anexos

### Anexo 1. Indicadores

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF)  
**Modalidad:** K – Proyectos de inversión  
**Unidad Responsable:** Dirección de Obras Públicas  
 Secretaría de Infraestructura del Estado de Tlaxcala  
**Tipo de Evaluación:** Indicadores  
**Año de la Evaluación:** 2022

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador                              | Método de cálculo                                                  | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Comportamiento del indicador |
|-------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|-------|------------------------------|
| <b>Fin</b>        | Inversión pública del FAFEF ejercida en el estado | Inversión pública ejercida del FAFEF para el desarrollo del estado | No    | No        | Sí        | No           | No       | No         | Sí               | Sí                     | Sí         | Sí    | Sí                           |
| <b>Propósito</b>  | Porcentaje de municipios atendidos.               | (municipios atendidos/total de municipios del estado FAFEF)*100    | No    | Sí        | Sí        | No           | Sí       | No         | Sí               | Sí                     | Sí         | Sí    | Sí                           |

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador                                       | Método de cálculo                                                                                    | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Comportamiento del indicador |
|-------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|-------|------------------------------|
| <b>Componente</b> | Porcentaje de obras y/o servicios realizados con el fondo. | (obras y servicios realizados/total obras/servicios contratados con recursos asignados al FAFEF)*100 | Sí    | Sí        | Sí        | No           | Sí       | Sí         | Sí               | Sí                     | Sí         | Sí    | Sí                           |
| <b>Actividad</b>  | Porcentaje de contratos de obra administrados.             | (contratos - acuerdos administrados/contratos - acuerdos asignados al FAFEF)*100                     | No    | Sí        | Sí        | No           | Sí       | No         | Sí               | Sí                     | Sí         | Sí    | Sí                           |
|                   | Porcentaje de procedimientos de contratación realizados    | (procedimientos realizados/total de procedimientos asignados al FAFEF)*100                           | Sí    | Sí        | Sí        | No           | Sí       | Sí         | Sí               | Sí                     | Sí         | Sí    | Sí                           |
|                   | Porcentaje de expedientes elaborados.                      | (expedientes elaborados/total de expedientes asignados al FAFEF)*100                                 | Sí    | Sí        | Sí        | No           | Sí       | Sí         | Sí               | Sí                     | Sí         | Sí    | Sí                           |

## Anexo 2. Metas del Programa

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF)  
**Modalidad:** K – Proyectos de inversión  
**Unidad Responsable:** Dirección de Obras Públicas  
 Secretaría de Infraestructura del Estado de Tlaxcala  
**Tipo de Evaluación:** Indicadores  
**Año de la Evaluación:** 2022

| Nivel     | Nombre del indicador                              | Meta             | Unidad de medida | Justificación                                                                           | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación                                   | Factible | Justificación                                                         | Propuesta de mejora de la meta                                         |
|-----------|---------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Fin       | Inversión pública del FAFEf ejercida en el estado | \$660,034,174.34 | No               | La unidad de medida no corresponde al objetivo establecido.                             | No                                | La meta no corresponde al objetivo establecido. | Sí       | La unidad de medida y la meta no corresponde al objetivo establecido. | Remitirse a las propuestas de indicadores en la sección de relevancia. |
| Propósito | Porcentaje de municipios atendidos.               | 75%              | Sí               | La unidad de medida está claramente definida y corresponde con el nombre del indicador. | Sí                                | La meta es clara y alcanzable.                  | Sí       | Es factible de alcanzar para el nivel de Propósito.                   | Se considera una meta adecuada.                                        |

| Nivel               | Nombre del indicador                                       | Meta  | Unidad de medida | Justificación                                                                          | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación                 | Facible | Justificación                                       | Propuesta de mejora de la meta |
|---------------------|------------------------------------------------------------|-------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|---------|-----------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Componente 1</b> | Porcentaje de obras y/o servicios realizados con el fondo. | 87.5% | Sí               | La unidad de medida está claramente definida y corresponde con el nombre del indicador | Sí                                | La meta es clara y alcanzable | Sí      | Es factible de alcanzar para el nivel de Componente | Se considera una meta adecuada |
| <b>Actividad</b>    | Porcentaje de contratos de obra administrados.             | 50%   | Sí               | La unidad de medida está claramente definida y corresponde con el nombre del indicador | Sí                                | La meta es clara y alcanzable | Sí      | Es factible de alcanzar para el nivel de Actividad  | Se considera una meta adecuada |
|                     | Porcentaje de procedimientos de contratación realizados    | 50%   | Sí               | La unidad de medida está claramente definida y corresponde con el nombre del indicador | Sí                                | La meta es clara y alcanzable | Sí      | Es factible de alcanzar para el nivel de Actividad  | Se considera una meta adecuada |
|                     | Porcentaje de expedientes elaborados.                      | 50%   | Sí               | La unidad de medida está claramente definida y corresponde con el nombre del indicador | Sí                                | La meta es clara y alcanzable | Sí      | Es factible de alcanzar para el nivel de Actividad  | Se considera una meta adecuada |

### Anexo 3. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

| Tema                                           | Fortaleza y Oportunidad/<br>Debilidad o amenaza                                                                                          | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fortalezas</b>                              |                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Claridad</b>                                | El Componente y sus Actividades 1.2 y 1.3, son claras y concordantes con el indicador y el método de cálculo.                            | No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Economía</b>                                | Se considera que la fuente de información del avance de los indicadores es de bajo costo por obtenerse mediante información de gabinete. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Monitoreo</b>                               | Existe correspondencia entre las frecuencias de medición de las variables de método de cálculo de todos los indicadores.                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Análisis de las dimensiones y supuestos</b> | <b>Eficacia</b><br>Los indicadores propuestos para las Actividades denotan esta dimensión.                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Oportunidades</b>                           |                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Claridad</b>                                | El resumen narrativo del Fin contempla en su redacción tres objetivos y dos finalidades.                                                 | Atender a la sintaxis sugerida por la MML, es decir, acotar a 1 objetivo y 1 fin articulados por el conector "mediante/a través". Se sugiere que se elimine "alianzas intermunicipales", puesto que no queda claro cómo la construcción de la obra y habilitación de servicios públicos contribuye al fin. |



| Tema              | Fortaleza y Oportunidad/<br>Debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                    | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                   | <p>Respecto al resumen narrativo de Propósito, se desconoce cuáles son los "municipios del estado FAFEF" que fungen como denominador de la fórmula de cálculo.</p> <p>El indicador de la Actividad 1 puede reflejar mejor el aspecto susceptible a medición según el objetivo.</p> | <p>Se sugiere usar como base todos los municipios de Tlaxcala, ya que todos son susceptibles de recibir obra por parte de FAFEF.</p> <p>Se sugiere que, si la Actividad consiste en la "Supervisión de obras / servicios", se modifique el indicador y su método de cálculo a "obras / servicios supervisados" o que en el resumen narrativo de la Actividad se establezca la "Supervisión de contratos de obras o servicios".</p>                                                                                                                       |
| <b>Relevancia</b> | <p>El método de cálculo actual es un dato, mas no un indicador, puesto que no se compara o vincula con ninguna otra variable.</p>                                                                                                                                                  | <p>Se sugiere incorporar incluso más de un indicador para medir el Fin, así como el método de cálculo correspondiente, según lo que se busque medir: la integración regional ordenada y sustentable o la calidad de vida y sustentabilidad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Monitoreo</b>  | <p>El medio de verificación no está actualizado</p>                                                                                                                                                                                                                                | <p>Actualizar el medio de verificación, toda vez que el sitio actual es <a href="https://si.tlaxcala.gob.mx/index.php/seguimiento-de-indicadores">https://si.tlaxcala.gob.mx/index.php/seguimiento-de-indicadores</a>, mientras el sitio que se presenta en la MIR como medio de verificación es <a href="http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/index.php/seguimiento-de-indicadores">http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/index.php/seguimiento-de-indicadores</a>.</p> <p>Se recomienda presentar la ruta dentro del sitio y no únicamente la liga de acceso.</p> |

| Tema                                                  | Fortaleza y Oportunidad/<br>Debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                              | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                       | <p>La descripción de las variables puede ser más detallada, puesto que únicamente repite el nombre de la variable de medición sin describirla.</p>                                                                                                           | <p>Se recomienda replantear diversos aspectos como el método de cálculo, medios de verificación, descripciones más detalladas y claras de términos, entre otros, en Propósito, Componente y sus respectivas Actividades.</p>                                                                                               |
| <p><b>Análisis de las dimensiones y supuestos</b></p> | <p><b>Eficacia</b></p> <p>A nivel Componente es deseable complementar con algún indicador de diferente dimensión.</p>                                                                                                                                        | <p>Se sugiere añadir un indicador de eficiencia que mida, por ejemplo, el porcentaje de avance de la obra por el costo asignado, entre otras.</p> <p>Otra alternativa es establecer un buzón institucional que permita recuperar las preguntas, quejas, sugerencias y/o comentarios de los beneficiarios de las obras.</p> |
| <b>Debilidades</b>                                    |                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p><b>Claridad</b></p>                                | <p>El diseño del indicador de Fin, "inversión pública del FAFEF ejercida en el estado", no refleja ni permite vislumbrar el avance en "integración regional ordenada y sustentable" y/o "la calidad de vida y sustentabilidad en el estado de Tlaxcala".</p> | <p>Replantear la redacción del resumen narrativo de Fin con base en las recomendaciones.</p>                                                                                                                                                                                                                               |

| Tema              | Fortaleza y Oportunidad/<br>Debilidad o amenaza                                                                                                                        | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                   | El indicador del Fin está expresado en relación al presupuesto autorizado, pero el método de cálculo no refleja dicha relación.                                        | La definición del indicador, según su ficha, es que "muestra el avance del presupuesto ejercido del Fondo respecto del autorizado a la dependencia", por lo que se sugiere ajustar.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Relevancia</b> | Los factores relevantes del Fin no se aprecian en el resumen narrativo, ni en el nombre de indicador ni el método de cálculo.                                          | <p>Es necesario identificar quién y qué se va a medir en el objetivo. Quién, puede referir al estado de Tlaxcala, municipios involucrados o persona residentes. El qué debe acotarse a: integración regional ordenada y sustentable o calidad de vida y sustentabilidad.</p> <p>Para corregir las fórmulas de cálculo de este indicador, se sugiere utilizar algunos de los métodos más comunes, tales como el porcentaje, la tasa de variación, la razón y el número índice.</p> |
| <b>Monitoreo</b>  | El indicador de Fin no es apropiado para monitorear el desempeño del Fondo.                                                                                            | Se sugiere replantear los indicadores enlistados en el apartado Relevancia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Adecuado</b>   | Los recursos ejercidos del FAFEF no son un buen indicador de contribuir a la integración regional o a la mejora de la calidad de vida y la sustentabilidad del Estado. | Se sugiere replantear el indicador del Fin, considerando además, la periodicidad que corresponde a cada uno según el nivel de la MIR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

| Tema                                                  | Fortaleza y Oportunidad/<br>Debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                    | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Análisis de las dimensiones y supuestos</b></p> | <p><b>Eficacia</b><br/>Los objetivos estratégicos tienen definidos indicadores de eficiencia, sin embargo, se considera que están mal identificados y que son de eficacia.</p>                                                     | <p>Se recomienda redefinir el indicador actual del Propósito y del Fin.<br/>Se sugiere considerar el indicador propuesto en la sección de Relevancia, en tanto, la dimensión de eficacia es la recomendable para el nivel de Fin según CONEVAL.</p> |
|                                                       | <p><b>Eficiencia</b><br/>El indicador actual de Fin sí es de eficiencia, pero no es relevante.<br/><br/>En el indicador de Propósito el porcentaje de municipios atendidos no se determina en función a los recursos ejercidos</p> | <p>Los indicadores de eficiencia miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se sugiere replantear el indicador pues el actual es de eficacia.</p>                                                |
|                                                       | <p><b>Calidad</b><br/>No existe un indicador de calidad actualmente para el Componente.</p>                                                                                                                                        | <p>No hay recomendaciones.</p>                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                       | <p><b>Supuestos</b><br/>No se identifica un supuesto viable para el nivel de Fin debido a la incorrecta estructuración del resumen narrativo.</p>                                                                                  | <p>Es necesario acotar y corregir la redacción del Fin, y consecuentemente, del supuesto de ese nivel.</p>                                                                                                                                          |
| <b>Amenazas</b>                                       |                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p><b>Claridad</b></p>                                | <p>El resumen narrativo de Fin menciona 3 objetivos, que operativamente implica la coordinación de diversas instituciones, sin reflejar claridad en torno a su operación.</p>                                                      | <p>Replantear el objetivo de manera que sea claro quiénes son los responsables del programa o de qué naturaleza es la intervención.</p>                                                                                                             |

| Tema                                           | Fortaleza y Oportunidad/<br>Debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                            | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                | Respecto al resumen narrativo de Propósito, se desconoce cuáles son los "municipios del estado FAFEF" que fungen como denominador de la fórmula de cálculo.                                                                                | Es importante definir en las ficha de indicar cuáles son los municipios del estado FAFEF.                                                                                                                                                                          |
| <b>Relevancia</b>                              | Los factores relevantes no se aprecian en el resumen narrativo, ni en nombre de indicador ni método de cálculo en el Fin.                                                                                                                  | La ambigüedad del uso de múltiples términos en el objetivo genera confusión respecto a los factores relevantes, por lo que debe evitarse.                                                                                                                          |
| <b>Monitoreo</b>                               | La información que se encuentra en la liga es el cumplimiento de metas y no el registro del avance de los indicadores planteados                                                                                                           | Se sugiere especificar otras fuentes de información internas a la Dirección de Obras, que den cuenta de registro de avance de las obras, un registro de contratos firmados, base de datos de obras donde se del seguimiento al Programa Anual de Obra o similares. |
| <b>Adecuado</b>                                | La semaforización de las metas no se encuentra bien establecida, puesto que el límite superior del semáforo rojo es mayor que el límite superior del verde. Esto impide el adecuado seguimiento del avance de las metas de cada indicador. | El límite superior del color rojo debe ser menor que el límite inferior del color amarillo. Es importante ajustar la semaforización para poder medir el grado de avance adecuadamente.                                                                             |
| <b>Análisis de las dimensiones y supuestos</b> | El supuesto derivado de la Actividad 1.1: "Que existan las condiciones óptimas para llevar a cabo la ejecución de la obra", no refleja un riesgo fuera del control de la UR que pudiera mitigar.                                           | Se sugiere replantear el supuesto de modo que exprese posibles riesgos del proceso de supervisión durante la construcción de las obras.                                                                                                                            |

## Anexo 4. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

|                                                                                                      |                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre de la instancia evaluadora</b>                                                             | Especialistas en Control Interno y Organizacional, S.C.                                                                                |
| <b>Nombre de la coordinadora de la evaluación</b>                                                    | Karen Italia Ruiz López                                                                                                                |
| <b>Nombre de los principales colaboradores</b>                                                       | Gabriela Luongo Raitschewa                                                                                                             |
| <b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>             | Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala |
| <b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b> | Rodrigo Cerda Cornejo                                                                                                                  |
| <b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>                                              | Adjudicación directa                                                                                                                   |
| <b>Costo total de la evaluación</b>                                                                  | \$116,000.00 (IVA incluido)                                                                                                            |
| <b>Fuente de Financiamiento</b>                                                                      | Recursos estatales                                                                                                                     |

# Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

## Evaluación de Indicadores



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA



**CGPI**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN



**ESCIO**  
Asesores & Consultores